***SESION ORDINARIA***

En la Ciudad de General Juan Madariaga a los veinticinco días del mes de octubre de 1990, siendo las 20 horas se reúnen en la Sala de Sesiones del H. Cuerpo bajo la Presidencia de su titular., Dr. Carlos Balcarce, los Señores Concejales cuyas firmas obran a fojas 12 del Libro de Asistencia, registrándose la ausencia con aviso de los Concejales Sres. Juan Daniel Knesevich, Osmar Farías, Jorge Garmendia y Alfredo Cabral.-

Sr. Presidente: Sras. y Sres. Concejales, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha, dándose lectura por Secretaría del Orden del Día.-

Srta. Secretaria: Da lectura al siguiente Orden del Día.-

1. Izamiento de la Enseña Patria.-
2. Lectura de Asuntos Entrados.-
3. Despacho de la comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones. Proyecto de Ordenanza autorizando a suscribir convenio con Ministerio de Acción Social. Programa Centro Pcial de Deportes y Recreación. Expte. 719/90 Interno 1413.-
4. Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Proyecto de Ordenanza ref. Convenio de descentralización vivienda. Expte. 575/90 Interno 1414.-
5. Despacho en mayoría de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios. Proyecto de Comunicación anteproyecto construcción busto a Sra. Eva Duarte de Perón. Expte. 656 y 657/90 Interno 1370 – 1380 y 1374.-
6. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios. Proyecto de Comunicación ref. Interno 1395/90. Solicitando al D.E. estudios búsqueda de agua en el Barrio Kennedy.-
7. Despacho de la Comisión de Acción Social. Proyecto de Ordenanza ref. Interno 1399 – declarando de interés municipal creación Centro de Formación Docente.-

Sr. Presidente: Vamos a dar lectura a los Asuntos Entrados.-

Srta. Secretaria: Da lectura a los siguientes Asuntos Entrados.-

1. Interno 1426 – Radiograma H.C.D. Balcarce – remite Resolución ref. juegos de azar, se gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
2. Interno 1427 – Radiograma H.C.D. Zárate. Solicita formación cuenta destinada a emergencias médicas. Se gira a la Comisión de Acción Social.-
3. Interno 1428 – del D.E. Expte. 736/90 Proyecto de Ordenanza otorgando auspicio al curso de Prensa Gráfica. Se gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
4. Interno 1429 – Radiograma H.C.D. Bolivar. Ref. recetas personalizadas PAMI para farmacias, se gira a la Comisión de Acción Social.-
5. Interno 1430 – Radiograma Instituto Promoción Estudios Municipales – Invita a Concejales Mujeres a Seminario. Se gira al archivo.-
6. Interno 1431 – De. D.E. Expte. 1238 Proyecto de Ordenanza Distrito Urbanización Especial. Se gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-
7. Interno 1430 – Del. D.E. Expte. 764/90 – Proyecto de Ordenanza Pro – Casa 4. Se gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-
8. Interno 1433 – Nota Concejal Latuf. Solicita licencia por sesenta días a partir del 1° de noviembre de 1990.-
9. Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto – Proyecto de Ordenanza autorizando al D.E. a suscribir círculo de ahorro para adquisición máquina vial. Expte. 774/90

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Concejal Latuf.-

Sr. Concejal Latuf: Sr. Presidente. Voy a solicitar que los dos últimos puntos del listado de Asuntos Entrados se incorporen al Orden del Día.-

Sr. Presidente: Está a consideración la moción del Sr. Concejal Latuf. Aprobado por unanimidad.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 3 del Orden del Día. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones. Proyecto de Ordenanza autorizando a suscribir convenio con Ministerio de Acción Social. Expte. 619/90 Interno 1413.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Sra. Concejal Angelinetti.-

Sra. Concejal Angelinetti: Sr. Presidente. El Convenio ya se viene firmando entre la Municipalidad de General Madariaga y el Ministerio de Acción Social desde hace algunos años, así que esto sería una renovación de dicho convenio, que de hecho posibilita en Gral. Madariaga que el Ministerio paga el sueldo de dos personas, un profesor y un idóneo que están a cargo de las actividades recreativas y de Educación Física en el Campo Municipal de Deportes, de hecho son alumnos que hace unos 15 días estuvieron participando de una serie de eventos en Mar del Plata y obtuvieron allí unos cuantos premios y primeros lugares, lo cual demuestra que el convenio es realmente positivo y tiende a la salud y recreación en Madariaga, por lo que estimamos que el Proyecto debe aprobarse para renovarlo por 21 meses más.-

Sr. Presidente: Está en consideración el Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Se sanciona la Ordenanza 507/90 que obra a fojas 647 del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 4 del Orden del Día, despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Proyecto de Ordenanza ref. descentralización administrativa de viviendas. Exp. 575/90 – Interno 14141.-

Sr. Presidente: Si ningún Concejal hará uso de la palabra, ponemos a consideración el proyecto de ordenanza. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Se sanciona la ordenanza 508/90 que obra a fojas 648 del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 5 del Orden del Día. Despacho en mayoría de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios. Proyecto de Comunicación ref. anteproyecto busto de la Sra. María Eva Duarte de Perón.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Concejal Latuf.-

Sr. Concejal Latuf. Sr. Presidente. Como integrante de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios y habiendo estado ausente el día que se trató el tema en comisión, pero teniendo una opinión diferente a lo que manifiestan los integrantes del Despacho por la mayoría, voy a hacer moción para la vuelta del tema a comisión. Ello porque no están presentes ninguno de los tres firmante que propusieron este proyecto de Comunicación como para dar explicaciones respecto del mismo ya que , visto los dos expedientes que dieron motivo al despacho, no se condice el texto del despacho con lo solicitado por un grupo de vecinos y por la Agrupación Peronista, ya que solicitan autorización para instar el busto y en el despacho se encomienda al Ejecutivo la confección del mismo no habiendo ninguno de los integrantes que puedan fundamentar este cambio de solicitud, hago moción para que vuelva a Comisión y los Señores Concejales se puedan expedir al respecto.-

Sr. Presidente: Si hay asentimiento vuelve a Comisión. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 6 del Orden del Día. Proyecto de Comunicación, ref. Interno 1395, búsqueda de agua potable en Barrio Kennedy.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Concejal Latuf.-

Sr. Concejal Latuf: Sr. Presidente. Un grupo de vecinos del Barrio Kennedy solicitó que por medio del Municipio se buscara dotar de agua al mismo, presentó una donación de tres lotes a favor de la Municipalidad a los efectos de hacer la Sociedad de Fomento, una Sala de Primeros Auxilios y una Escuela. Es el punto en el cual, a instancias del Dr. Blanco se solicitó a los integrantes de la Sociedad de Fomento revoque el carácter de esa donación, para poder destinar a alguno de esos lotes por su ubicación podrían tener agua, para poder construir un tanque cisterna, entonces en este interín mientras se soluciona l aparte legal es que se encomienda al Ejecutivo, la evaluación de los costos, para ver si estaría en condiciones de hacerlo o si debieran costearlo los vecinos.-

Sr. Presidente: Está en consideración el proyecto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Se sanciona la Comunicación 170/90 que obra a fojas 649 del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 7 del Orden del Día. Proyecto de Ordenanza declarando de interés municipal la creación de un centro de Formación Profesional.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Sra. Concejal Corti.-

Sra. Concejal Corti: Sr. Presidente. Habiendo estudiado la Comisión el pedido efectuado por el Consejo Escolar y entendiendo que efectivamente en nuestra comunidad se encuentra personal idóneo para llevar a cabo los talleres y cursos correspondientes y también un número importante de inscriptos a los mismos, y que estos cursos dan una salida laboral importante a personas de nuestra comunidad y que en este momento están dependiendo de Villa Gesell sería muy importante que los cursos estén instalados en nuestro medio, además teniendo en cuenta un pedido efectuado al D.E. sobre la posibilidad de implementarlo y de contar con una partida presupuestaria y que el D.E. ha contestado que se encuentra a disposición de los mismos, la resolución de la Comisión es pedir a este Cuerpo que apoye nuestro despacho y dar nuestro aval a estos cursos.-

Sr. Presidente: Está en consideración el proyecto de ordenanza. APROBADO POR UNANIMIDAD.- se sanciona la ordenanza 509/90 obrante a fojas 650 del Libro Anexo.-

Sr. Presidente: pasamos al siguiente tema.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 8 de los Asuntos Entrados que pasó a integrar el Orden del Día, pedido de licencia del Concejal Latuf. Interno 1433.-

Sr. Presidente: Está en consideración el pedido efectuado. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Se sanciona el Decreto 152/90 que obra a fojas 651 del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 9 de Asuntos Entrados que pasó a integrar el Orden del Día. Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto ref. Expte. 774/90 Interno 1434.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Señor Concejal Velarde.-

Sr. Concejal Velarde: Sr. Presidente, es para aclarar un poco el tema, hoy conversamos con el Sr. Intendente que no estaba muy convencido de que fuera más de una maquinaria, en la Ordenanza se habla de maquinarias, es decir que queda a criterio del Ejecutivo, contratar por una o más. El primer compromiso era por dos maquinarias, pero luego al bajar las recaudaciones, se resolvió que sería una sola, conversando con el Sr. Intendente, de que realmente las maquinarias que tenemos en este momento han cumplido su vida útil y concluimos en que le conviene más a la municipalidad, suscribir este sistema, que es la única forma de llegar a tener maquinarias nuevas. Pedimos que se apruebe.-

Sr. Presidente: Está en consideración el proyecto de Ordenanza.-

APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Queda sancionada la ordenanza 510/90 que obra a fojas 652 y 653 del Libro Anexo.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Señor Concejal Juárez.-

Sr. Concejal Juárez: Sr. Presidente. Siendo ésta la última Sesión Ordinaria del Cuerpo, voy a hacer moción para que se prorrogue las sesiones, ya que en carpeta de las distintas comisiones existen temas importantes, pendientes de tratamiento, la prorroga sería por 60 días.-

Sr. Presidente: Si hay asentimiento se prorrogaran las sesiones hasta el 31 de diciembre.-

APROBADO POR UNANIMIDAD. Tiene la palabra el Sr. Concejal Juárez.-

Sr. Concejal Juárez: Presidente. Voy a hacer moción para cambiar el horario de inicio de las Sesiones que propondría que fuera a las 21 horas.-

Sr. Presidente: Si hay asentimiento se cambiará el horario de iniciación.

APROBADO POR UNANIMIDAD.-

No habiendo más temas que evaluar, queda levantada la Sesión.-